## SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°337

## PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: TEMUCO

FECHA

: 20.11.2017

SE AUTORIZA A : CONST. WORNER S.A -

RUT.N°

: 78.568.830-9

FONO

: 9-95441725

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN HCV EN PASAJE INGLES ESQUINA AV. ALEMANIA, DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.

\$ 618.900

- ACERAS EN HCV

- ACERAS EN T.

\$

VALOR INSPECCION

S 26.650.-

VALOR TOTAL

\$ 645.550.-

OBJETO DE: CONEXIÓN PROYECTO DOMICILIARIO DE AP Y ALC. A.S. Nº 13.426.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la

responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación

la señalización infleres de seguridad cuando se efectúan trabajos de vía pública. OF ROTURAS PAVINE

FIRMA JEFE S DPTO. TECNTO SOLEDAD FUENTES BARRIENTOSON DE LA P

TEMULU

7 11 NUV. 7017

FIRMA SOLICITANTE RUT N°18.181.909-K NOMBRE: PABLO MONROY M. -

IMPUTACIÓN:

LESLI

ITEM 1110101 \$ 645.550 ITEM 214040201 (Dev.)

REGION DE

ITEM 452010301 26.650

OBSERVACIONES.-

IMBRE CAJA \$ 618.900 FIRMA Y T

 $\frac{\text{nota:}}{\text{b}^\circ} \text{ es obligación mantener este permiso en la faena. Este permiso solo es válido con el v}^\circ$ OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES